

# A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL  
(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)



A.N.E.P.

**CONSEJO DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)**

## **LLAMADO A ASPIRACIONES**

Se realizan diferentes Llamados a los efectos de integrar un Registro de Aspirantes Docentes, según el siguiente detalle:

**DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES** y **Departamento de Rocha**

\* **Área 487 Matemáticas- Primer Ciclo** **Departamento de Rocha**

Haber sido habilitado en el área 488, o  
Haber aprobado el Bachillerato de Orientación Científica, o  
Haber aprobado el Bachillerato de Orientación Biológica y dos exámenes de matemática anual (o dos semestrales en la Facultad de Agronomía, o  
Ser egresado de los Institutos Normales de planes que incluyan no menos de dos cursos anuales de matemática, u  
Otra formación que incluya cursos cuyos contenidos sean equivalentes a los mencionados anteriormente

\* **Área 490 MATEMATICAS Geometría** **Departamento de Rocha**

Haber sido habilitado en el Área 491, o  
Haber aprobado el Bachillerato de Orientación Científica Opción Ingeniería y un examen anual de Matemática (o dos semestrales) en la Facultad de Ciencias (opción Matemática o Física), o en la Facultad de Ingeniería, o en la Facultad de Química, o en la Facultad de Ciencias Económicas, o  
Haber aprobado el Bachillerato de Orientación Científica Opción Arquitectura los exámenes de todas las materias hasta Cuarto Año (inclusive) de la Facultad de Arquitectura, o  
Haber aprobado los exámenes de todas las materias específicas del Segundo Año de la especialidad Matemática del Instituto de Profesores "Artigas", o  
Haber exonerado o aprobado los exámenes de todas las materias específicas del Segundo Año de la especialidad Matemática del C.E.R.P., u  
Otra formación que incluya cursos cuyos contenidos sean equivalentes a los mencionados anteriormente

\* **Área 489 MATEMATICAS- (Análisis Mat. Y Est.)** **Departamento de Rocha**

Haber sido habilitado en el Área 491, o  
Haber aprobado Álgebra Lineal I y II, y Cálculo I y II del Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería o de la Licenciatura de Matemática o Física de la Facultad de Ciencias, o  
Haber aprobado Matemática I y II, y Estadística de la Facultad de Química, o  
Haber aprobado Matemática I y II, y Estadística I de la Facultad de Ciencias Económicas, o

# A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL  
(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)



Haber aprobado los exámenes de todas las materias específicas de Segundo Año y Análisis II de la especialidad Matemática del Instituto de Profesores "Artigas", o  
Haber exonerado o aprobado los exámenes de todas las materias específicas de la especialidad Matemática del C.E.R.P., u

Otra formación que incluya cursos cuyos contenidos sean equivalentes a los mencionados anteriormente.

\* **Área 009 A.LAB.BIOLOGIA FISICA QUIMICA** **Departamento de Treinta y Tres**

Título de Ayudante Preparador de Laboratorio (en cualquiera de las tres especialidades, Física, Química o Biología) expedido por IPA.

- Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física, Química o Biología expedido por Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o C.E.R.P) o habilitados.

- Egresado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias, u otras Facultades cuya currícula en Ciencias presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.

- Estudiante del Profesorado de Física, Química o Biología en Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o C.E.R.P) o habilitados.

- Estudiante de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias, u otras Facultades cuya currícula en Ciencias presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.

\* **Area 800 TALLER DE MECANICA** **Departamento de Treinta y Tres**

Egresado de I.N.E.T. en el área de Mecánica General

Egresado de Perito o Tecnólogo Mecánico

Egresado de Cursos Técnicos de Mecánica General o Naval

Egresado de Bachillerato de Electromecánica

Se valorará experiencia laboral o estudios inherentes a la disciplina.

**INFORMES E INSCRIPCIONES:**

- **Montevideo:** Programa Gestión de RRHH, Asesoría de Aspiraciones, San Salvador 1674, Oficina 39, de 13 a 17 horas. Tel. 412.14.27

- **Interior:** Escuelas Técnicas e Inspección Regional Este, Tel. 0452-8650.

Los Perfiles docentes se encuentran publicados en la Oficina 39.

**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Desde el 27 hasta el 30 Julio.**

**NOTA:** Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar fotocopia de **Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Carpeta de Méritos** con originales a la vista.